

Lima, 10 de febrero del 2026

OFICIO N° 0667-2025-2026-CMF/CR

Señor
OSCAR FAUSTO FERNÁNDEZ CÁCERES
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
Jesús María.-

Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 13916/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitar a su despacho tenga bien emitir opinión técnica y legal respecto del **Proyecto de Ley 13916/2025-CR**, mediante el cual se formula la "Ley que modifica la Ley 31789, Ley que fortalece el Sistema Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS), creado por la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad" (ver el proyecto: <https://n9.cl/rjht7>).

El presente pedido se formula en cumplimiento del artículo 96 de la Constitución Política del Perú y del artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Presidente
Comisión de Mujer y Familia

MJA/cca